

CONSTANCIA- Junio 21 de 2021. A Despacho de la señora Juez informándole el recibido de informe por parte de la Comunidad Terapéutica Semillas de Amor.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17001-31-10-006-2020-00082-00

Vista la constancia que antecede, se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes el informe del Plan de Atención Integral dentro de la modalidad Servicio Complementario de Intervención de Apoyo-Apoyo Psicológico Especializado, con fecha de elaboración del 25 de mayo de 2021, remitido por la Comunidad Terapéutica Semillas de Amor, en virtud a la solicitud realizada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante auto de conciliación emitido el pasado 12 de noviembre de 2020.

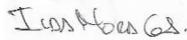
Atendiendo a que dicho informe contiene información de reserva respecto al menor hijo en común de las partes, se advierte que el mismo será remitido por Secretaría, a sus correos electrónicos y para su respectivo conocimiento.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 104 el 21 de junio de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--